



Factura: 003-002-000029277



20161101008P04675

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101008P04675						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIZHPE MOROCHO JOSE ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102514021	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SARANGO CORREA SONIA ESTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103064448	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARDO KELVIN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104397896	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60.00					

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA



1 N° 20161101008P04675
2 CESION DE PARTICIPACIONES DE
3 LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
4 ORQUIDEA DEL SUR "ORQUISUR"
5 CÍA. LTDA.
6 OTORGAN: JOSÉ ÁNGEL QUIZHPE
7 MOROCHO y SONIA ESTER SARANGO
8 CORREA
9 A FAVOR DE: KELVIN RODRIGO
10 PARDO
11 CUANTIA: U\$D. 60.00
12 DI 3 COPIAS

13
14 En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja,
15 República del Ecuador, hoy, **martes, ocho de noviembre**
16 **de dos mil dieciséis**, ante mí, **doctora Lupe Patricia**
17 **Quiñónez Rojas, Notaria Pública Octava cantonal de**
18 **Loja**, comparece con plena capacidad, libertad y
19 conocimiento, a la celebración de la presente escrituran
20 por una parte, los esposos señores **JOSÉ ÁNGEL**
21 **QUIZHPE MOROCHO y SONIA ESTER SARANGO**
22 **CORREA, casados entre sí**, por sus propios y personales
23 derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, los
24 señores esposos **KELVIN RODRIGO PARDO, de estado**
25 **civil casado**; por sus propios y personales derechos, en
26 calidad de CESIONARIO. Los comparecientes declaran
27 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
28 domiciliados en esta ciudad de Loja, hábiles en derecho.



1 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
2 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
3 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
4 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
5 como documentos habilitantes. Advertidos los
6 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
7 resultados de esta escritura, así como examinados que
8 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
9 otorgamiento de la presente escritura sin coacción,
10 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
11 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
12 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de escrituras
13 públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de
14 participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la
16 celebración del presente instrumento público, los
17 cónyuges señores **JOSÉ ÁNGEL QUIZHPE MOROCHO y**
18 **SONIA ESTER SARANGO CORREA**, casados entre sí, a
19 quienes en adelante se llamarán simplemente "Cedentes",
20 y, por otra parte, el señor **KELVIN RODRIGO PARDO**, de
21 estado civil casado, a quien en adelante se denominará
22 simplemente "Cesionario"; los comparecientes son
23 ecuatorianos, mayores de edad, capaces legalmente para
24 obligarse y contratar, convienen en celebrar el presente
25 contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante
26 escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del
27 cantón Loja, el veintisiete de enero de dos mil seis, se
28 constituyó la Compañía de Camionetas Orquídeas del Sur

1 "ORQUISUR", Cía. Ltda., con la aprobación de la
2 Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora
3 Chinchipe, mediante resolución N° 06L.DSCL00022, de
4 trece de febrero de dos mil seis e inscrita en el Registro
5 Mercantil del cantón Loja, bajo la Partida número ciento
6 nueve y anotada en el Repertorio con el número
7 cuatrocientos sesenta y ocho, de fecha quince de febrero
8 de dos mil seis. **Dos.-** Con fecha quince de septiembre de
9 dos mil nueve, mediante escritura pública de cesión de
10 participaciones celebrada en la Notaría Primera del cantón
11 Loja, los señores esposos Galo Plácido Chuquirima Maza
12 y Celia Rosa Pardo Pinzón, ceden en venta real y efectiva
13 a favor del señor José Ángel Quizhpe Morocho, todas las
14 participaciones (sesenta) que mantiene en la Compañía de
15 Camionetas del Sur "ORQUISUR" Cía. Ltda. **Tres.-** Se
16 adjunta la certificación del Gerente de la Compañía de
17 Camionetas Orquídea del Sur, Cía. Ltda., donde se
18 aprueba la venta de sus acciones. **TERCERA: OBJETO.-**
19 Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **JOSÉ**
20 **ÁNGEL QUIZHPE MOROCHO y SONIA ESTER**
21 **SARANGO CORREA**, ceden en venta real y efectiva a
22 favor del señor **KELVIN RODRIGO PARDO**, todas las
23 participaciones (sesenta) que mantiene en la Compañía de
24 Camionetas Orquídea del Sur "ORQUISUR" Cía. Ltda.,
25 con todos los derechos y obligaciones inherentes a la
26 misma. **CUARTA: PRECIO:** El precio de cada participación
27 que se cede, es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE NORTEAMERICA por cada participación, por





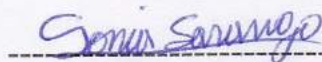
1 tal razón, el precio de las sesenta participaciones es de
2 SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 NORTEAMÉRICA, de contado que los Cedentes declaran
4 haber recibido dicha cantidad a su entera satisfacción en
5 moneda de curso legal de manos del Cesionario. QUINTA:
6 Se deja constancia que los Cedentes entregan al
7 Cesionario al momento de suscribir el presente
8 instrumento público, su certificado de aportación, para que
9 sea anulado y la Compañía entregue otro a nombre del
10 Cesionario actual. SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.- El
11 Cesionario acepta la cesión hecha a su favor. SÉPTIMA:
12 **DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA MARGINACIÓN.-** Las
13 partes quedan facultados para obtener la inscripción de
14 esta escritura pública en el Registro Mercantil del cantón
15 Loja, la marginación correspondiente en la escritura
16 constitutiva de la Compañía y las demás anotaciones y
17 marginaciones que fueren de caso. OCTAVA: DE LA
18 **PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.-** Se protocoliza
19 junto con esta escritura y forma parte de ellos, todos los
20 documentos con los que se autoriza la presente cesión.
21 Usted señora Notaria se servirá agregar las demás
22 cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
23 instrumento público. Atentamente,".- Hasta aquí la minuta
24 que queda elevada a escritura pública, la misma que se
25 encuentra firmada por la doctora Aura Jaramillo Vallejo,
26 profesional con matrícula número once guión dos mil seis
27 guión cincuenta y tres 11-2006-53 Foro de Abogados.
28 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura

1 se observaron los preceptos legales que el caso requiere;
2 y leída que le fue por mí la Notaria a los comparecientes,
3 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
4 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
5 esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

6
7 
8

9 José Ángel Quizhpe Morocho

10 Céd. N°. 1102514021

11
12 
13

14 Sonia Ester Sarango Correa

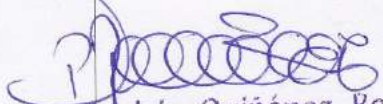
15 Céd. N° 110306444-8

16
17 
18

19 Kelvin Rodrigo Pardo

20 Céd. N° 1104397896

21 firmado) José Ángel Quizhpe Morocho, Céd. N°
22 110251402-1; firmado) Sonia Ester Sarango Correa, Céd.
23 N°. 110306444-8; firmado) Kelvin Rodrigo Pardo, Céd. N°
24 110439789-6; firmado) doctora Patricia Quiñonez Rojas,
25 NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON LOJA. x-x-x-
26 x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x- Se otorgó ante mí, en fe de ello
27 confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo
28 en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-
29


Dra. Patricia Quiñonez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA





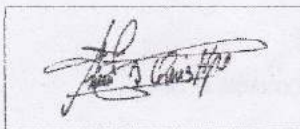
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1102514021

Nombres del ciudadano: QUIZHPE MOROCHO JOSE ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/TAQUIL /MIGUEL RIOFRIO/

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARANGO CORREA SONIA ESTER

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: QUIZHPE ANGEL B

Nombres de la madre: MOROCHO MARIA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.08 15:55:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-74b7ee6d800f4d2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102514021
Nombre: QUIZHPE MOROCHO JOSE ANGEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-431085f1191d4a9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Sonia Sarango

Número único de identificación: 1103064448

Nombres del ciudadano: SARANGO CORREA SONIA ESTER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CALVAS/UTUANA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIZHPE MOROCHO JOSE ANGEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: SARANGO VALLADARES EMILIANO GEREMIAS

Nombres de la madre: CORREA CHUQUIRIMA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.08 15:26:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-865538e8aeaa496



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103064448

Nombre: SARANGO CORREA SONIA ESTER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-e44f545bf3d04a3



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación



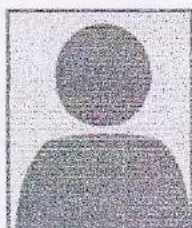
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1104397896

Nombres del ciudadano: PARDO KELVIN RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CALVAS/EL LUCERO

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ ROBALINO MARIA ESTHELA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: PARO JIMENEZ SILBIA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.08 15:47:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-df810fe9c18a45f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104397896

Nombre: PARDO KELVIN RODRIGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-d00b236a033e4b6



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110251402-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPE MOROCHO JOSE ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

TADUJA / MIGUEL RÍOFRÍO

FECHA DE NACIMIENTO **1965-03-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
SONIA ESTER SARANGO CORREA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MILITAR SERV. PASIVO** V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIZHPE ANGEL B

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOROCHO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-29

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

045 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0130 **1102514021**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIZHPE MOROCHO JOSE ANGEL

LOJA PROVINCIA
LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110306444-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO CORREA SONIA ESTER

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CALVAS UTUANA

FECHA DE NACIMIENTO **1970-09-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
JOSE ANGEL QUIZHPE MOROCHO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E1333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO VALLADARES EMILIANO GEREMIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA CHUQUIRIMA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-02-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-28

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

053 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

053 - 0144 **1103064448**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SARANGO CORREA SONIA ESTER

LOJA PROVINCIA
LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA





TRÁMITE NÚMERO: 4311

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	76
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

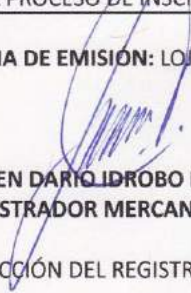
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /LOJA /08/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ORQUIDEA DEL SUR ORQUISUR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOSE ANGEL QUIZHPE MOROCHO Y SONIA ESTER SARANGO CORREA, TRANSFIEREN SESENTA PARTICIPACIONES (60) A FAVOR DE KELVIN RODRIGO PARDO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS ORQUIDEA DEL SUR ORQUISUR CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Junta General de socios

Acta No 41

Lofa, a 08 de Noviembre 2016

Siendo las 14 H00 se convoca a una reunion por los socios de la Rio. de camionetas Organizadas del Sur "Organizuri" dirigida por el Sr. Presidente en presencia de todos los socios.

El Sr. gerente de la compania Soliente Jose Cuighe ci 1102514021 presenta en oficio a consideracion de todos los socios el siguiente Orden del dia.

- 1.- lectura y aprobacion del acta anterior
- 2.- Poner a consideracion del oficio presentado por el socio Jose Cuighe
- 3.- Informe economico
- 4.- Resolucion.

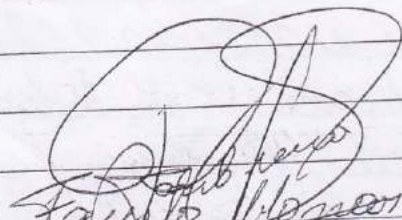
Como la palabra el Sr. presidente y da la bienvenida a todos los socios y agradece por la asistencia.

Da a conocer que el socio Jose Cuighe y manifiesta que a pedido sus derechos y participaciones a favor del Sr. Kelvin Rodrigo Pardo ci. 1104397896 y poner a consideracion de la junta general de los mismos.

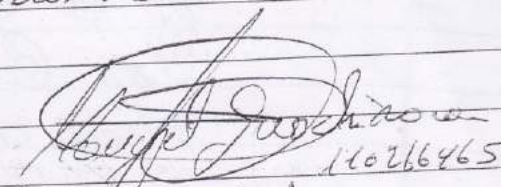
Da a conocer de lo economico esta todo resuelto de su voluntad.

Luego de varias deliberaciones y opiniones

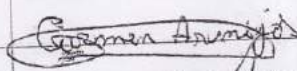
de cada uno de los socios y de la Junta
 General autorizan la venta y redimir
 sus derechos y participaciones del socio
 saliente a favor del Sr. Kelvin Pardo.
 Al no tener mas que tratar, el Sr.
 presidente da por terminado la
 sesion, siendo las 16H00.
 Para constancia Firmas. —


 Faustino Flores
 120078886

Presidente

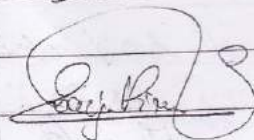

 Gerardo H. de Jesus
 110266465

Gerente

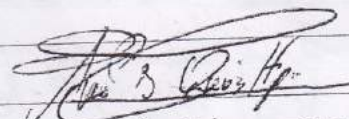

 Carmen Arancibia
 010306903-0

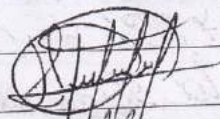
Secretario


 Luis Guaman
 1101818472

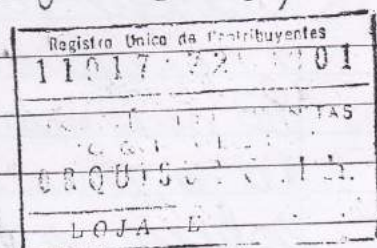


Rodrigo Rivera
 1102098702


 Jose Oswaldo
 1102514021



Milton Castro
 110492137-7



Foja a 08. Noviembre 2016